



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PROCESO DE SEGUIMIENTO  
DE TÍTULOS OFICIALES  
PR/ES/003



E.T.S. de Ingeniería  
Agronómica, Alimentaria y de  
Biosistemas

# ANX-PR/ES/003-03

## INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

**20IA - Grado en Ingeniería Alimentaria**

CURSO ACADÉMICO

2019-20

RESPONSABLE

FERNANDO CALDERON FERNANDEZ

## Índice

---

### Informe de Titulación

1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA.....	1
2. Valoración académica.....	2
3. Valoración general de los resultados.....	6
4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación.....	9
5. Análisis de las propuestas de mejora.....	17
6. Fortalezas y debilidades.....	18
7. Propuestas de mejora para los cursos siguientes.....	20

### Anexos

ANEXO 1: Datos de selección y admisión de estudiantes.....	1
ANEXO 2: Perfil de los alumnos matriculados.....	3
ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico.....	4
ANEXO 4: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico.....	7
ANEXO 5: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura.....	11

## 1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA

### 1.1 Datos descriptivos de la titulación

<b>Titulación</b>	201A - Grado en ingeniería alimentaria
<b>Número de expediente (RUCT)</b>	2503450
<b>Universidad</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro</b>	20 - E.T.S. De Ingeniería Agronomica, Alimentaria Y De Biosistemas
<b>Número de créditos</b>	ETCS
<b>Número de cursos</b>	
<b>Idioma</b>	Castellano

\* El motivo por el que algunas palabras no están acentuadas a lo largo del informe: nombre de la titulación, centro, etc., es debido a que los datos que se muestran proceden de la base de datos institucional AGORA, la cual no permite almacenar caracteres con tilde en algunos casos.

### 1.2 Composición de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

<b>Presidente</b>	Fernando Calderon Fernandez
<b>Representante de alumnos</b>	Ana Maria Domingo Gongga
<b>Representante del personal administrativo y de servicios *</b>	Maria Inmaculada Duran Reyes
<b>Vocales</b>	Rene Dager Salomon Mercedes Florez Garcia Eva Cristina Correa Hernando Iris Loira Calvar

\* En algunos centros no está incluido el Representante del personal administrativo y de servicios.

## 2. Valoración académica de la titulación en los aspectos relativos tanto a la coordinación horizontal y vertical como a la adquisición de los resultados de aprendizaje

---

### 2.1 Valoración de la coordinación docente de acuerdo con la información contenida en los Informes de Asignatura, los Informes de Semestre y en las actas de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

Satisfactorio

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo), declaró el estado de alarma para todo el territorio nacional, con base en el artículo 116 CE y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. El estado de alarma fue prorrogado por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020, y nuevamente por el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020.

La persistencia de la situación de crisis sanitaria, de duración incierta, hizo necesario articular un procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020). De la misma forma, se hizo necesario también articular un procedimiento excepcional de evaluación del alumnado que, garantizando la prestación del servicio público de educación superior que la UPM tiene encomendado, armonizara el derecho de los estudiantes a ser evaluados, los derechos del profesorado y del personal de administración y servicios, con la seguridad jurídica y la protección de la salud pública.

Por ello, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre, el 13 de abril de 2020 en la Universidad Politécnica de Madrid se dictó una Resolución Rectoral de Medidas Especiales de Ordenación Académica, que establecía una serie de acciones para la adaptación de las enseñanzas a la situación de crisis sanitaria.

En dicha Resolución se establece que "La docencia continuará en formato no presencial hasta el final del calendario académico originalmente previsto para las clases presenciales del curso 2019-2020. Las clases u otra actividad de interacción directa con los estudiantes se continuarán celebrando dentro de sus correspondientes horarios diarios y semanales previstos para las enseñanzas presenciales, siempre siguiendo las instrucciones de las Jefaturas de Estudio de los Centros."

También indica "Las tutorías se celebrarán a través del campus virtual o en sesiones telemáticas usando los medios que estime el/la profesor/a oportunos a sus horas establecidas en las Guías de Aprendizaje, y en otros horarios que el profesor pueda ofrecer a sus estudiantes que soliciten apoyo."

En lo que se refiere a la evaluación, establece que "Se mantendrá la evaluación continua prevista en las Guías de Aprendizaje, adaptada en la medida de lo posible (si fuera necesario con pruebas alternativas a las previstas en la Página 4 de 16

en estas Guías) a las circunstancias de la tele-enseñanza, en todo caso asegurando que las pruebas permitan

valorar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título."

Posteriormente, ante la continuidad del estado de alarma, se aprobó una " Guía de evaluación no presencial para las condiciones de excepcionalidad ocasionadas por el COVID-19 curso 2019-2020" de aplicación en las pruebas ordinarias y extraordinarias a celebrar por procedimientos on?line, dada la imposibilidad de realizarlas mediante modalidades que contemplaran la presencia de estudiantes en la UPM sin poner en riesgo su salud, la de los profesores y la del personal de administración y servicios.

La Agencia de Calidad de la Comunidad de Madrid, Fundación Madri+d, indicó que las revisiones o modificaciones necesarias de las actividades o sistemas de evaluación previstos en las Guías de Aprendizaje se recogieran en un documento único de titulación, sin exigir realizar formalmente modificaciones en las Guías, dada la provisionalidad de dichos cambios. Cada título recogió y publicó de forma oportuna dichas adaptaciones.

En el caso de este título, las adaptaciones realizadas se pueden consultar en-<https://www.etsiaab.upm.es>.

A lo largo del presente Informe de Titulación se describe el impacto que la situación de crisis sanitaria originó en el desarrollo de la titulación durante el segundo semestre del curso 2019-2020, en sus diferentes aspectos (coordinación, resultados, prácticas, movilidad, etc.).

Se convocaron reuniones de las Comisiones de coordinación vertical y horizontal al comienzo y finalización de los semestres para planificar el desarrollo del curso, actividades docentes y pruebas de evaluación continua. Debido a la situación sanitaria, las de finalización del segundo semestre se realizaron de forma telemática. En las reuniones de coordinación horizontal se abordó, entre otros temas, la coordinación entre asignaturas y medidas a implementar por las Comisiones implicadas; en las reuniones de Coordinación Vertical se abordaron y estudio la coherencia entre asignaturas de distintos cursos. Se analizó la oportunidad de convocar una reunión de todos los coordinadores de asignaturas del grado, como solicita una coordinadora de segundo curso, pero se consideró poco efectiva esa reunión, dada la dificultad participar 39 personas de forma telemática. De la mayoría (35) de los informes presentados por los/as coordinadores de asignatura, curso y de semestre se desprende que no se detectan problemas de coordinación docente. Dos coordinadores de asignaturas de primer y segundo curso solicitan mas reuniones de coordinación vertical para elaborar el programa docente y evitar duplicidades y carencias, tema que se abordará en el apartado de propuestas.

Las carencias de conocimientos básicos de los alumnos que acceden al Grado, detectadas en el informe anterior, se han soslayado parcialmente ampliando los temas básicos antes de profundizar en las materias concretas.

Sobre la coordinación vertical en las reuniones de coordinación se hace hincapié en que una parte importante de esa coordinación debe realizarse a nivel de los Departamentos responsables de la docencia evitando carencias y duplicidades para la consecución de las competencias establecidas. Asimismo, es responsabilidad de éstos el realizar actividades de aprendizaje distintas a la clase presencial, sistemas de evaluación coordinados que impliquen varias asignaturas y así contribuir de forma más eficaz y eficiente a formar y evaluar en competencias generales y específicas.

Los coordinadores de semestres y representantes de alumnos consideran adecuada la secuencia formativa existente, así como la adquisición de competencias transversales y específicas. Desde la Subdirección de Calidad y Planificación Estratégica se ha preparando un modelo de seguimiento de competencias transversales en las asignaturas que ha sido gestionado por las direcciones de Departamento, con una respuesta por parte del profesorado no completamente satisfactoria.

Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se dispone de un enlace en la plataforma Moodle de seguimiento de cursos, en los que se publica la planificación de actividades destinadas a adquisición de competencias transversales, así como viajes, pruebas de evaluación continua, conferencias, y todo aquello considerado de interés por los coordinadores de curso.

## **2.2 Valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, de acuerdo con el contenido de los Informes de Asignatura**

Satisfactorio

Del estudio de los informes de asignatura y de semestre se puede considerar satisfactorio el grado de adquisición de las competencias generales y específicas contempladas en la Memoria de Verificación por parte de los estudiantes.

El problema detectado en cursos anteriores sobre la falta de ciertos conocimientos básicos para impartir asignaturas de tercer curso, que se traduce en una desmotivación de los alumnos con elevados índices de absentismo en algunas asignaturas, se ha solventado mediante una intensificación en la labor tutorial.

Los coordinadores coinciden de manera general en el alto grado de adquisición de las competencias previstas, a la vista de los índices de rendimiento y éxito. En algunas asignaturas en las se ha detectado una tasa de absentismo significativamente mayor que la media, tras las reuniones de coordinación oportunas, se ha propuesto modificar la distribución de contenidos, aumento de clases prácticas y cambio de tipo de prueba de evaluación.

Puesto que se trata de verificar y valorar el grado de adquisición de competencias transversales y específicas al finalizar el Grado, solo un coordinador indica ligeras carencias en la preparación inicial de los estudiantes para seguir asignaturas más avanzadas, por lo que se puede considerar satisfactorio el grado de adquisición de dichas competencias por parte de los alumnos.

En lo relativo a los sellos internacionales de calidad del título, del análisis de los correspondientes informes de asignatura y semestre se considera que se han alcanzado los niveles previstos de adquisición de Resultados de Aprendizaje de EURACE y Student Outcomes de ABET,, según los indicadores establecidos para cada uno de ellos en las distintas asignaturas del título.

La aplicación en el segundo semestre del curso del procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online y de evaluación del alumnado (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020) señalado en el punto 2.1 del presente informe no ha supuesto una disminución del grado de adquisición de competencias transversales y específicas del título, al haber adaptado las guías académicas a la nueva situación impuesta, con el consiguiente trabajo añadido para profesores y alumnos.

### 3. Valoración general de los resultados de la titulación en este curso de acuerdo con la información contenida en los anexos

---

#### 3.1 Admisión (Ver Anexo 1)

Satisfactorias

En el curso 19/20 se alcanzó una tasa cobertura de admisión de 118,88% frente al 81,82% del curso 18/19 con la misma oferta de plazas de 143. La tasa de cobertura de admisión fue del 80,42% , al matricularse 115 alumnos frente al 59,44%, con 85 matriculados del curso 18/19. Aunque no se alcanzan las plazas ofertadas se considera una tasa positiva ya que se considera que mayores valores de matriculación va en detrimento de la calidad de la enseñanza..

#### 3.2 Tasas de resultados de titulación (Ver Anexo 3)

Satisfactorias

Se considera satisfactoria la tasa de rendimiento del curso 19/20 que fue del 68,26, significativamente superior al dato del curso 18/19, que fue del 51,46%, y del 17/18 con el 50,27% del curso anterior. Esta tendencia alcista de la tasa de rendimiento ha supuesto alcanzar prácticamente el dato establecido en la Memoria de Verificación del 70%.

El procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online y de evaluación del alumnado (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020) señalado en el punto 2.1 del presente informe, no ha supuesto una desviación de las tasas de la titulación.

Al no haberse implantado en su totalidad el título, y solo haber impartido 3 cursos, no se dispone del dato de tasa de eficiencia y de graduación de la promoción. La tasa de abandono del curso 17/18 fue del 22,97%, inferior al 25% establecido en la Memoria de Verificación .



### 3.3 Tasas de resultados de asignaturas

#### Satisfactorias

Sobre las tasas académicas de las asignaturas por semestre y curso académico teniendo en cuenta las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y que solo se han impartido clases de los tres primeros cursos, se observa:

Una tasa de rendimiento muy variable, desde el 42% del primer semestre al 92% en el sexto, superiores a los datos observados en el curso 18/19

Tasa de éxito similar tendencia, del 38% en el primer semestre al 92% en el sexto, todos ellos superiores a los obtenidos en el curso 18/19.

La tasa de absentismo oscila entre el 3% del quinto y sexto semestre al 28% del segundo, inferiores a los observados en el curso pasado, que oscilaban entre el 15% del tercer semestre al 28 % del primero

#### Desglosando los datos:

En el primer y segundo semestre (primer curso) las tasas de rendimiento son bajas, del 46% y 73%, respectivamente (frente al 42 y 50% del curso pasado); las tasas de éxito son del 38% y 73% , respectivamente (curso 18/19 del 42% y el 56%), y la tasa de absentismo del 15% y 12%, respectivamente, significativamente inferiores a los datos del curso pasado del 22% y 28%.

En el tercer y cuarto semestres (segundo curso) las tasas de rendimiento (74% y 72% respectivamente), de éxito (68% y 69%) y de absentismo (8% y 7%) respectivamente, son significativamente mejores a los observados en el curso pasado de TR de 64% y 51%, TE de 65% y 48% y TA de 15% y 22%) respectivamente.

El procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online y de evaluación del alumnado (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020) señalado en el punto 2.1 del presente informe ha supuesto una ligera variación al alza de las tasas de resultados de las asignaturas de primer y segundo curso impar impartidas en el segundo semestre, afectadas por el procedimiento. No se puede concluir con esta afectación positiva en el caso de las asignaturas de tercer curso, al ser el primer año que se imparten y no disponer de histórico sobre los resultados de las mismas.

En las asignaturas en la que a lo largo del curso se han detectado tasas bajas de rendimiento y éxito y altos de absentismo, se han analizado las posibles causas y se han tomado medidas correctoras en las Comisiones Vertical y Horizontales. Esta situación de los primeros cursos, se ha intentado solventar y se ha conseguido mejorar índices mediante modificaciones de temarios, redistribución de carga horaria, tipos y calendario de pruebas de evaluación continua,

La tasa de rendimiento de la titulación para el curso 19/20 alcanzó un 68,26%, significativamente superior al dato del curso 18/19, que alcanzó valor del 51,46%, pudiéndose considerar alcanzada la tasa prevista en la Memoria de Verificación. Estos datos no se pueden considerar definitorios de la titulación al no haberse impartido en su totalidad, solo de primer a tercer curso.

De forma global, se considera una valoración satisfactoria de las tasas de rendimiento académico del conjunto de asignaturas del plan de estudios, lo que no excluye el que se insista en la necesidad de intentar mejorar de forma sustancial las tasas de rendimiento académico de con tasas bajas, por su efecto negativo para el resto de la titulación en los relativo a adquisición de competencias por parte de los alumnos y en los futuros valores de tasas de graduación y éxito del Grado. Los datos de estas asignaturas han sido estudiados por la Comisión Vertical y Horizontales y se han planteado medidas para su resolución.

## 4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera

---

### 4.1 Calidad de la docencia

#### 4.1.1 Análisis del estado de implantación del proceso de Seguimiento

Implantado

Esta implantado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad SIGC 2.1, o Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad SAIC 2.1, según la nueva nomenclatura. Entre los 31 procedimientos de los que consta el SAIC está el PR/ES/003 de Seguimiento de Títulos Oficiales. Este procedimiento se implantó como consecuencia de los requerimientos de Agencias de Acreditación nacionales e internacionales a los que se ha sometido al Grado en los cursos 14/15, 15/16, 16/17 y 17/18, y que ha permitido alcanzar con éxito los sellos de Acreditación Madri+d, EURACE y ABET.

El proceso de seguimiento se ha realizado desde el momento de la implantación de la titulación, y a lo largo del curso 2019-2020 se ha desarrollado de acuerdo a lo especificado en los procesos PR/ES/001 (Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad), PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) y PR/CL/001 (Coordinación de las Enseñanzas), todos pertenecientes al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, SGIC 2.1/SAIC.

Este seguimiento se basa en la recopilación de informes de asignatura, Informes de semestre, Informes de titulación, Encuestas de evaluación de alumnos, y DOCENTIA de PDI, y de Satisfacción de los agentes participantes, cuyos indicadores y evidencias de recogen en la aplicación GAUSS de la UPM.

#### 4.1.2 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de Seguimiento

Satisfactorios

Se consideran que los resultados y evidencias obtenidos en el proceso de seguimiento son satisfactorios y permiten mejorar la calidad de la enseñanza impartida en el Grado. No obstante, se debe seguir profundizando y extendiendo el proceso para mejorar los índices menos positivos mostrados con anterioridad.

De los informes de coordinadores de asignaturas se desprende que la utilización y la valoración de la plataforma GAUSS han sido, de forma general, positivas. El grado de utilización de GAUSS por parte del profesorado se considera muy positivo, alcanzando el 100% de Guías Académicas e Informes de semestre publicados, consolidando la tendencia alcista de los dos últimos años.

Los informes de las 45 asignaturas del plan de estudios impartidas se han validado en un 100%.

Es importante señalar que, en aquellas asignaturas/semestres en los que se han detectado algunos problemas o índices anormalmente bajos, se han propuesto e implementado acciones de mejora que van dando sus frutos de forma progresiva.

#### 4.1.3 Análisis del estado de implantación del proceso de evaluación del profesorado

Implantado

El proceso de evaluación del profesorado se realiza según los protocolos DOCENTIA UPM 2.0, PR/SO/007.2, y Encuestación, PR/SO/08, del SIGC/SAIC. El nuevo modelo DOCENTIA-UPM 2.0 ha sido ya finalmente aprobado después de haber sido previamente verificado por la fundación Madri+d, y se prevé que a lo largo de este curso académico se lleve a cabo el primer proceso de evaluación conforme al nuevo procedimiento.

Se han realizado las encuestas sobre actividad docente del profesorado por procedimientos telemáticos en los plazos establecidos para las mismas. El nivel de respuesta de los estudiantes ha sido similar en relación con el curso anterior, aún teniendo en cuenta que las asignaturas del segundo semestre se impartieron de forma telemática según el procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online y de evaluación del alumnado (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020) señalado en el punto 2.1 del presente informe. Esta situación del segundo semestre ha podido anular el aumento de respuestas de alumnos observadas en el primer semestre, resultando un ligero aumento del número de respuestas global.

#### 4.1.4 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado

Satisfactorios

En la última convocatoria de DOCENTIA se han evaluado a 43 profesores de la ETSIAAB con los siguientes resultados: 39 muy favorables y 4 favorables.

En relación con los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado por parte de los alumnos, los resultados satisfactorios al obtener una valoración media en cada uno de los 17 ítems de los que consta la encuesta que varía entre 3,3 y 3,7 en una escala de valoración de 0 a 5, lo que significa estar entre de acuerdo y bastante de acuerdo con la labor docente desarrollada por el conjunto de profesores que participan en la titulación. Estos datos son superiores a los obtenidos en el curso 17/18, que oscilaban entre el 3,4 y 3,9. El valor medio del Grado de satisfacción del Título en el curso 19/20 es de 3,7 sobre 5, coincidente con el dato del centro y que supone un mantenimiento del dato del año pasado.

En lo relativo a la calidad de la docencia, hay que destacar la participación del profesorado del Grado en Ingeniería Alimentaria y del resto de titulaciones impartidas en la ETSIAAB en Proyectos de Innovación Educativa. Los últimos datos indican que en la ETSIAAB hay registrados 18 grupos de innovación educativa (GIES) en los que participan 191 profesores. A este dato hay que añadir los 16 profesores de la ETSIAAB que participan en GIES de otros centros.

En relación a la Ayuda a la innovación educativa para la mejora de la calidad en la convocatoria 2019/20 en la ETSIAAB se ha participado en 8 proyectos de la siguiente tipología: 3 Aula Invertida, 1 Actividades de gamificación, 1 Recursos basados en Realidad Aumentada y 3D, 1 Aprendizaje Adaptativo, 1 Aprendizaje-Servicio y 1 Otras experiencias innovadoras que contribuyan a la mejora educativa.

## 4.2 Prácticas externas

### 4.2.1 Análisis del estado de implantación del proceso de prácticas externas

Implantado

Las prácticas externas están gestionadas desde el curso 15/16 por la Subdirección de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización de la ETSIAAB. La Comisión para la evaluación de prácticas externas, constituida por la Subdirectora, el Coordinador del Grado, Coordinadores de asignaturas y representante de los alumnos se reúne periódicamente, según lo contemplado en el SIGC 2.1/SAIC del Centro. Como parte del SIGC 2.1 /SAICse dispone del Procedimiento Clave PR/CL/003 Prácticas externas.

En el curso 16/17 se modificó la documentación a cumplimentar por el/a alumno/a, el tutor profesional y el tutor académico una vez realizadas y concluidas las prácticas, y se incluyó un informe del resultado de la entrevista personal al alumno.. Todo ello ha permitido racionalizar, aumentar y mejorar la oferta de prácticas externas a los alumnos, a la vez que simplificar los trámites a realizar.

Según la Memoria de Verificación, las prácticas externas se pueden realizar en todo tipo de empresas privadas y entidades públicas, incluida la propia Universidad, donde los estudiantes pueden ejercer actividades relacionadas con su titulación. El estudiante puede optar entre prácticas curriculares, integradas como una asignatura de carácter Optativo (de 3 a 6 ECTS) en el 8º semestre del Grado de Ingeniería Alimentaria, o extracurriculares.

#### 4.2.2 Análisis de los resultados del proceso de prácticas externas

No aplica

Los estudiantes no han podido realizar aún prácticas en empresa debido a que en la Memoria de Verificación del Grado éstas están programadas para cuarto curso.

### 4.3 Movilidad

#### 4.3.1 Análisis del estado de implantación del proceso de movilidad

Implantado

El SGIC 2.1/SAIC del título tiene establecidos e implantados para la Gestión de la Movilidad, los procedimientos PR/CL/004 (Movilidad-OUT) y PR/CL/005 (Movilidad- IN).

En la web de la ETSIAAB, en el perfil Estudiantes, se encuentra toda la información relativa a la movilidad y programas de intercambio

La comisión de movilidad está formada por los Coordinadores de movilidad de cada uno de los Grados y del Máster habilitante y la Subdirectora de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización, que se reúnen mensualmente para la aprobación de los acuerdos de aprendizaje y tratar cualquier otro tema relativo al intercambio de estudiantes. En el caso de la reunión de enero donde se deciden los destinos de movilidad se invitó también a un representante de los estudiantes.

Los coordinadores de movilidad supervisan los programas de las asignaturas obligatorias que solicitan ser reconocidas, para comprobar que aproximadamente el 80% de las competencias son comunes. En caso de duda los coordinadores consultan con los profesores o el Departamento encargado de la docencia. Finalmente, la comisión decide el reconocimiento en base a la información disponible, manteniendo criterios comunes entre las distintas titulaciones .

En el curso 19/20 la ETSIAAB tenía firmados 198 acuerdos bilaterales firmados con Universidades de 40 países lo que da lugar a más de 460 plazas de movilidad. La distribución es la siguiente

Europa: 111 Universidades con convenios de 24 países

América: 66 Universidades con convenios de 15 países

Asia: 16 universidades con convenios de 4 países.

La mayoría de estas Universidades pertenecen al programa Erasmus (61 %).

Erasmus: 119 universidades con convenio de 23 países

Bilaterales: 62 universidades con convenio de 18 países

Magalhaes: 12 universidades con convenio de 6 países.

#### 4.3.2 Análisis de los resultados del proceso de movilidad

No aplica

### 4.4 Satisfacción de los colectivos implicados en el título

#### 4.4.1 Análisis de la implantación del proceso de medida de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Implantado

El Observatorio Académico de la UPM es el responsable de la valoración de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores) mediante el procedimiento del SGIC PR/SO/008.

En la ETSIAAB es la Unidad de Calidad la responsable del proceso PR/SO/005 del SGIC, en lo referente a la "Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades. Durante el curso 2019/20 estaban implantados.

#### 4.4.2 Análisis de los resultados de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Satisfactorios

Satisfacción Estudiantes

Se dispone de los datos de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes matriculados en el Grado en Ingeniería Alimentaria plan 2010 (02AL) y 2017 (20IA) correspondientes al curso 19/20, realizada por el Observatorio Académico de la UPM, que consta de 36 preguntas agrupadas en 8 ámbitos, con una escala de valoración de 1 a 10. El número de respuestas obtenido en esta encuesta fue de 84, superior al número mínimo de respuestas requerido para inferir resultados con insignificancia estadística (59 estudiantes), de un total de 493 matriculados. No se puede realizar una comparativa con el curso anterior al realizarse en éste una encuesta independiente entre los grados Ingeniería Alimentaria 10 (02AL) y 17 (20IA), por lo que se comparan con la media de la UPM.

En el Ámbito 1. Metodologías de las enseñanzas ( 4 ítems) se obtiene una media de 6,40/6,14 media UPM

Ámbito 2. Evaluación del aprendizaje. (5 ítems) 6,91/ 6,45 de media UPM

Ámbito 3. Sistemas de orientación profesional de los estudiantes (3 ítems): 6,03/3,73 media UPM.

Ámbito 4. Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias ( 4 ítems), 5,54/5,30 media UPM

Ámbito 5. Recursos materiales y servicios (6 ítems): 7,65/6,94 media UPM

Ámbito 6. Información ofrecida por la UPM (7 ítems): 7,75/7,04 media UPM

Ámbito 7. Programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes (4 ítems), 5,76/5,46 media UPM

Ámbito 8. Sistemas de apoyo y orientación al estudiante (3 ítems): 6,47/6,21 media UPM

Satisfacción global (4 ítems): 8,01/7,28 media UPM

Estos datos han servido para confeccionar el Plan anual de Calidad del centro para implementar mejoras en su valoración.

#### Satisfacción PDI

Se dispone de los datos de la Encuesta de Satisfacción de lo todo el PDI asignado a la ETSIAAB y por primera vez una encuesta específica para profesores que imparten docencia en los Grado en Ingeniería Alimentaria plan 2010 (02AL) y 2017 (20IA) correspondientes al curso 19/20, realizada por el Observatorio Académico de la UPM, que consta de 36 preguntas agrupadas en 8 ámbitos, con una escala de valoración de 1 a 10. La encuesta de satisfacción del PDI que imparte docencia en el grado es cumplimentada por 107 profesores de 276, superior a 55 considerado valor mínimo para poder inferir conclusiones con significancia estadística. Se realiza una comparativa sobre los datos del globales del centro del curso 117/18 (últimos disponibles al ser la encuesta bianual), pero no sobre la específica al no disponer de datos anteriores.

1. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA (5 ítems): 6,80 /6,04 curso 17/18

2. MEDIOS Y RECURSOS (5 ítems): 6,01/5,55 curso 17/18

3. APOYO A LA DOCENCIA (5 ítems): 6,03/6,10 curso 17/18

4. APOYO A LA INVESTIGACIÓN (4 ítems): 5,46/4,15 curso 17/18

5. SGIC DEL CENTRO Y CALIDAD DE LOS TÍTULOS (7 ítems): 6,11/ 5,53 curso 17/18

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (3 ítems): 7,55/6,80 curso 17/18

7. POLITICAS SOCIALES (4 ítems): 6,14/5,61 el curso 17/18

8. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UPM (9 ítems): 5,28/4,35 el 17/18

9. DOCENCIA Y GESTIÓN DEL DOCTORADO (5 ítems): 6,04/5,27curso 17/18

Valoracion global (4 ítems): 7,25/6,68 curso 17/18



## Satisfacción PAS

Se dispone de datos de satisfacción de correspondientes al curso 2018-2019. Se trata de un estudio de satisfacción global que valora 8 ámbitos, con 40 preguntas, y la escala de valoración empleada es de 1 a 10. Los resultados de la encuesta no son concluyentes porque el número de respuestas recibidas 39 es inferior al mínimo requerido para poder inferir conclusiones con significancia estadística, 51, del total de 139.

Ámbito 1. Acceso y promoción (5 ítems): 2,78/2,24 curso 17/18

Ámbito 2. Evaluación y reconocimiento (3 ítems): 5,68/5,1 curso 17/18

Ámbito 3. Formación (4 ítems): 4,2/4,01 curso 17/18

Ámbito 4. Recursos materiales (4 ítems) 5,68/5,3 curso 17/18

Ámbito 5. Servicios (7 ítems): 5,5/5,25 curso 17/18

Ámbito 6. Información (4 ítems) 5/4,99 (curso 17/18

Ámbito 7. Puesto de trabajo (7 ítems): 5,7/6,52 curso 17/18

Valoración global (5 ítems): 6,62/6,5 curso 17/18

## 4.5 Orientación e Inserción laboral

### 4.5.1 Análisis del estado de implantación del proceso de orientación e inserción laboral de los egresados

#### Implantado

Se lleva a cabo según los procesos PR/CL/002 (Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante) y PR/CL/006 (Orientación e Inserción Labora) del SGIC 2.1/SAIC de la ETSIAAB, ya implantado. La UPM cuenta con el Centro de Orientación y Empleo (COIE) que se ocupa de informar y orientar a los egresados sobre su inserción laboral. La Unidad de Empleo del COIE ha desarrollado en su página web ([www.coie.upm.es](http://www.coie.upm.es)) el portal "UPMPLEO" donde los estudiantes y titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas recibidas on-line (ofertas de empresas, foros de empleo, convocatorias de becas, oferta pública de empleo, planes de formación que incluyen cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo, seminarios para jóvenes emprendedores, programas internacionales de empleo, etc.).ben para tener acceso a las ofertas recibidas on-line.

#### 4.5.2 Análisis de los resultados de orientación e inserción laboral de los egresados

Satisfactorios

Se dispone de los datos de un informe sobre la inserción laboral de los egresados de la ETSIAAB del curso 18/19, elaborado por el Observatorio Académico de la UPM. A la encuesta que dio origen al informe, respondieron 72 alumnos de 231 egresados, por lo que la encuesta tiene valor estadístico. Se trata de 20 preguntas agrupadas en 4 epígrafes, con puntuaciones de 1 a 10.

Valoración del trabajo (6 ítems): 6,22. Se observa una disminución frente a 7,7 del curso pasado

Competencias (3 ítems): 5,5. Similar al dato del curso pasado

Información (4 ítems): 6,16. Significativamente superior al dato 4,5 del curso 17/18.

Satisfacción (5 ítems): 6,56. Dato significativamente superior al dato del curso pasado de 4,7

#### 4.6 Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

##### 4.6.1 Análisis de la implantación del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Implantado

Se ha desarrollado según el PR/SO/006 (Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones) del SGIC 2.1/SAIC del Centro, y se encuentra implantado, estando disponible en el pie de la página web de la ETSIAAB ([www.etsiaab.upm.es](http://www.etsiaab.upm.es)) con la denominación "Buzón QSF"

##### 4.6.2 Análisis de los resultados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Satisfactorios

El procedimiento excepcional para la docencia en formas no presencial y online y de evaluación del alumnado (Art. 9.2 del RD 463/2020) ante la suspensión de toda actividad educativa presencial (Art. 9.1 del RD 463/2020) señalado en el punto 2.1 del presente informe ha supuesto un significativo aumento en el número de incidencias recogidas en el Buzón QFS del centro, al representar las relaciones con estos temas más del 95% de las recibidas.

En el Buzón QFS de la ETSIAAB, a lo largo del año 2020 se han recibido 137 comunicaciones, de las cuales 30 son Felicitaciones, 5 Sugerencias, 111 Quejas y 1 Consulta, con un tiempo medio de resolución de las incidencias de 1,48 días. Todas las incidencias están cerradas. De ellas, 1 Felicitación a un profesor y 5 quejas se referían al Grado en Ingeniería Alimentaria 2017. De las 5 quejas de los estudiantes, tres versaban sobre la falta de presencialidad en clases de 2 curso y las 2 restantes sobre los peligros sanitarios que suponía la presencialidad en los exámenes. Todas ellas fueron respondidas en un plazo mínimo, según lo establecido en el PR/SO/006, indicando que se seguía las indicaciones recibidas desde la Comunidad de Madrid a través del Rectorado de la UPM, sobre presencialidad en centros universitarios.

## 5. Análisis de las propuestas de mejora de cursos anteriores

---

### 5.1 Análisis de las mejoras propuestas en cursos anteriores.

Propuesta 1	
<b>Problema que se detectó</b>	Numero de respuestas de la encuesta del Grado de satisfacción de alumnos, PDI, PAS bajo
<b>Descripción de la Propuesta de mejora</b>	Fomentar la participación en las encuestas
<b>¿Ha sido implantada?</b>	Si
<b>Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación</b>	Se han realizado campañas de fomento de participación en las encuestas a los distintos estamentos del centro y se ha logrado aumentar la misma significativamente en las encuestas realizadas hasta la fecha, a estudiantes y PDI.

## 6. Fortalezas y debilidades de la titulación

---

### 6.1 Fortalezas de la titulación

La principal fortaleza del título es el objetivo del mismo, es decir, todos los aspectos relacionados con la ingeniería e industria alimentaria. Ser el segundo sector económico del país y el tercero en la UE hace que se necesiten profesionales relacionados con el mismo. La doble capacidad de Tecnología de Alimentos e Ingeniería con las que se titulan los egresados les hacen ser destinatarios de puestos laborales demandados.

En lo relativo a los aspectos organizativos del título, se consideran fortalezas la trayectoria docente e investigadora del Centro en todo lo relacionado con la Ingeniería y la alimentación, la alta cualificación del personal PDI y PAS implicado (consecuencia, en parte, de lo anterior), y las instalaciones de las que dispone (plantas piloto semiindustriales, campos de experimentación, laboratorios, equipamientos, tecnología, bibliotecas, etc) para el desarrollo tanto teórico como práctico del plan de estudios.

También es una fortaleza la diversidad de metodologías docentes (clases teorías, clases de resolución de problemas, estudios de casos, etc.) y actividades formativas desarrolladas (clases de teoría y problemas, prácticas de laboratorio y campo, seminarios, visitas, trabajos individuales y en grupo), tal y como recogen las guías de aprendizaje de las asignaturas, para adquirir los resultados de aprendizaje y competencias previstas en el título. En el segundo semestre del curso, debido a la situación sanitaria, se redujeron las actividades presenciales a las estrictamente necesarias, como prácticas de laboratorio y taller, sustituyéndose el resto por actividades telemáticas alternativas, sin verse afectado el grado de adquisición de competencias tanto específicas como transversales, si bien, la adaptación de las enseñanzas a la nueva situación no ha tenido en todos los casos el grado de eficacia esperado.

Otra fortaleza a destacar es la acreditación del Grado en Ingeniería Alimentaria por la entidad norteamericana ABET y la europea EURACE).

Asimismo, se consideran como fortalezas de la titulación todos los aspectos relacionados con la gestión, seguimiento del plan de calidad SGIC 2.1 (SAIC), como ha señalado la Fundación para el Conocimiento Madr+d en el Informe Ordinario de Seguimiento realizado a principios del curso.

Si bien al contemplarse en el bloque de optatividad ofertado en cuarto curso, los alumnos no han podido aún realizar prácticas en empresa, el número de convenios disponibles ha aumentado con respecto al curso anterior. D igual forma, se ha ampliado el catálogo de universidades con las que la ETSIAAB tiene convenios de movilidad.

## 6.2 Debilidades de la titulación

Se considera una debilidad la tasa de abandono del título en primer curso, del 22,97%, que si bien ha disminuido significativamente con respecto al curso pasado (40%), y cumplido el tasa prevista en la Memoria de Verificación (< 25%), se considera que aún puede ser mejorada.

## 7. Propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes

### 7.1 Propuestas de mejora fundamentales a adoptar en los cursos académicos siguientes

Propuesta 1	
<b>Problema detectado</b>	Falta de coordinación entre algunas asignaturas de cursos sucesivos
<b>Breve descripción de la Propuesta de mejora</b>	Convocar reuniones de las Comisiones Horizontal y Vertical. Convocar reuniones específicas entre coordinadores implicados
<b>Agentes responsables</b>	Coordinadores asignatura Departamentos Comisiones horizontal y vertical
<b>Grado de prioridad</b>	Alta

Propuesta 2	
<b>Problema detectado</b>	Falta de respuesta a la presentación de evidencias de adquisición de competencias transversales
<b>Breve descripción de la Propuesta de mejora</b>	Convocar reuniones específicas de las comisiones horizontales. Campañas de concienciación. Charlas del Subdirector de Calidad en los departamentos
<b>Agentes responsables</b>	Coordinadores asignaturas. Direcciones de Departamento. Comisiones de coordinación Horizontal y Vertical. Subdirección de Calidad y Planificación Estratégica
<b>Grado de prioridad</b>	Alta

Propuesta 3	
<b>Problema detectado</b>	Porcentajes bajos de respuesta a encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS
<b>Breve descripción de la Propuesta de mejora</b>	Campañas de concienciación sobre la importancia de las encuestas desde el Rectorado y Centro
<b>Agentes responsables</b>	Coordinadores asignaturas Direcciones Departamentos Subdirección de Calidad y Planificación Estratégica
<b>Grado de prioridad</b>	Alta



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PR/ES/003  
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE  
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03  
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



E.T.S. de Ingeniería  
Agronómica, Alimentaria  
y de Biosistemas

## ANEXOS

## ANEXO 1: Datos de selección y admisión de estudiantes

### A1.1. Tabla resumen del proceso de selección y admisión de estudiantes

<b>Oferta de plazas</b>	143
<b>Nº de solicitudes en primera opción en el proceso de preinscripción</b>	74
<b>Nº de solicitudes en segunda y sucesivas opciones en el proceso de preinscripción</b>	515
<b>Nº de admitidos</b>	170
<b>Nº de alumnos que inician estudios en primero (con sólo matrícula en primero)*</b>	115
<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso por preinscripción</b>	112
<b>Nº de alumnos de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción</b>	49
<b>Nº de alumnos de promoción</b>	114
<b>Nota mínima de admisión a la titulación (de los admitidos)</b>	5.12
<b>Nota media de admisión a la titulación (de los admitidos)</b>	7.49

\* En el caso de títulos que forman parte de un doble grado, este indicador puede no ser preciso.

### A1.2. Tasa de cobertura de admisión \*

Relación porcentual entre el número de alumnos admitidos y las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso en la titulación.

Curso	Oferta de Plazas	Nº de alumnos admitidos	Tasa Cobertura (%)
2019-20	143	170	118.88
2018-19	143	117	81.82
2017-18	150	120	80.00

\* Esta tasa no es estándar, pero se utiliza para valoración.



### A1.3. Tasa de cobertura de la titulación

Relación porcentual entre el número de alumnos que inician estudios en primero y las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso de la titulación.

Curso	Oferta de Plazas	Nº de alumnos que inician estudios en primero	Tasa Cobertura (%)
2019-20	143	115	80.42
2018-19	143	85	59.44
2017-18	150	127	84.67

## ANEXO 2: Perfil de los alumnos matriculados

### A2.1. Matriculados y egresados en el curso objeto del presente informe de titulación

Curso objeto del presente informe de titulación	Número
Nº de alumnos matriculados en la titulación	282
Nº de alumnos de promoción* matriculados por primera vez	114
Egresados	0

\* Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: Pruebas de Acceso a la Universidad o equivalentes, Formación Profesional o equivalentes o mayores de 25 años.

Alumnos cuyo curso <b>más alto</b> en el que están matriculados es:	Número	Alumnos cuyo curso <b>más bajo</b> en el que están matriculados es:	Número
1º curso	129	1º curso	234
2º curso	104	2º curso	44
3º curso	49	3º curso	4
4º curso	--	4º curso	--
5º curso	--	5º curso	--
Otros	--	Otros	--

## ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico

### A3.1. Tasa de rendimiento de la titulación (para el curso objeto del informe)

Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico en la titulación.

Curso	Nº créditos superados	Nº créditos matriculados	Tasa de Rendimiento (%)
2019-20	11732	17186	68.26
2018-19	5722	11118	51.46
2017-18	3936	7830	50.27

### A3.2. Tasa de abandono del primer curso (según fundación Madri+d)

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en la titulación en el curso académico X, que no se han matriculado en dicha titulación en los cursos X+1 y X+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en la titulación en el curso académico X.

Cohorte de entrada	"C" Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso X*	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+1	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+2	Nº de alumnos de nuevo ingreso que abandonan en 1º curso	Tasa de Abandono de primer curso (%)
2017-18	74	17	20	17	22.97

\* En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

### A3.3. Tasa de abandono (según RD 1393/2007) \*

No hay datos en la base de datos sobre la Tasa de Abandono RD para este plan

### A3.4. Tasa de eficiencia de la promoción (según Fundación Madri+d)\*

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados\* de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

Cohorte de graduación	Nº de egresados de promoción**	Nº de créditos teóricos de los alumnos de promoción	Nº créditos matriculados de los alumnos de promoción	Tasa de Eficiencia de la Promoción (%)
2019-20	--	--	--	--

\*El conjunto de los egresados a tener en cuenta son los considerados de promoción para las titulaciones de Grado y los alumnos que inician en primero para las titulaciones de Máster.

\*\*Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

### A3.5. Tasa de eficiencia de la titulación

Relación porcentual entre el número total de créditos superados del plan de estudios a lo largo de sus estudios en el conjunto de egresados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En este caso, se consideran todos los graduados.

Cohorte de graduación	Nº de egresados*	Nº de créditos teóricos	Nº créditos matriculados	Tasa de Eficiencia (%)
2019-20	0	--	--	--

\*En este caso, se consideran todos los egresados.

### A3.6. Tasa de graduación de la titulación \*

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Cohorte de entrada	Nº de alumnos de nuevo ingreso**	Nº de alumnos que finalizan en tiempo previsto	Nº de alumnos que finalizan en un curso más al previsto***	Tasa de Graduación (%)
2018-19	72	0	0	0.00
2017-18	74	0	0	0.00

\* En determinadas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro. Esto puede dar lugar a aparentes contradicciones, pero la tasa final se considera correcta.

\*\* En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

\*\*\* En el último curso mostrado, puede suceder que en la Tasa de Graduación calculada falten "los alumnos que finalizan en un curso más al previsto" y que por lo tanto sea incompleta, pero se ha preferido incluirla para que se pueda considerar ese dato en el análisis.

## ANEXO 4: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico

La tasa de cada semestre se ha calculado del siguiente modo:

$$\frac{\sum_{i=1}^N (\text{tasa\_asig}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}{\sum_{i=1}^N (\text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}$$

### A4.1. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre *	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	27.35	30.29	26.30
2	--	36.22	41.40	67.16
3	--	--	57.53	59.60
4	--	--	34.76	61.66
5	--	--	--	59.60
6	--	--	--	91.39

\*Se refiere a la ordenación numérica que reciben los semestres incluyendo todas las asignaturas organizadas en su secuencia temporal.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria\*:

Semestre	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	37.30	42.25	46.36
2	--	43.91	50.95	73.84
3	--	--	64.24	74.27
4	--	--	51.84	72.78
5	--	--	--	73.00
6	--	--	--	92.56

\*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

## A4.2. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	38.52	44.37	36.03
2	--	53.56	61.90	78.35
3	--	--	70.54	72.26
4	--	--	45.63	70.07
5	--	--	--	73.62
6	--	--	--	95.13

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria\*:

Semestre	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	45.06	42.52	38.39
2	--	51.85	56.83	73.84
3	--	--	65.21	68.53
4	--	--	48.32	69.34
5	--	--	--	63.85
6	--	--	--	92.61

\*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

### A4.3. Tasa de absentismo

Relación porcentual entre el nº de alumnos NO presentados y el nº de matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	25.09	29.83	27.63
2	--	35.24	34.15	15.22
3	--	--	19.77	17.34
4	--	--	27.42	12.89
5	--	--	--	17.60
6	--	--	--	4.19



Convocatoria Ordinaria y extraordinaria\*:

Semestre**	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	--	21.14	22.85	15.90
2	--	28.50	28.23	12.34
3	--	--	15.65	8.08
4	--	--	22.86	7.54
5	--	--	--	3.80
6	--	--	--	3.49

\*Se consideran "NO presentados" a los alumnos que no se han presentado ni en la convocatoria ordinaria ni en la extraordinaria.

\*\*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

## ANEXO 5: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Las siguientes propuestas de mejora han sido elaboradas por los Coordinadores de Asignatura en los respectivos Informes de Asignatura de la titulación.

### A5.1. Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Asignatura	Propuesta
205000141 - Física General	
205000145 - Biología Aplicada a la Ingeniería Alimentaria	No se realizan propuestas a la COA
205000150 - Producción de Materias Primas de Origen Animal	La coordinación vertical por parte de la COA ha sido correcta.
205000151 - Bioquímica	Sugiero un mayor interacción entre los profesores de asignaturas afines, en donde los conocimientos adquiridos pueden solapar con los de otras asignaturas o pueden ser necesarios para la comprensión de otra materia y por lo tanto deben ser "enfanzados".  Ejemplo: bioquímica, microbiología alimentaria, química general, biología aplicada a la ingeniería alimentaria y nutrición humana.
205000152 - Microbiología Alimentaria	Sería importante mejorar la coordinación vertical entre asignaturas afines para poder saber los conocimientos previos en microbiología que requieren los alumnos para abordar estas asignaturas.
205000153 - Mecánica de Materiales y Análisis Estructural	Insistir en la aceptación de evaluaciones curriculares por el simple hecho de presentarse a los exámenes finales Ordinario y Extraordinario, como dice la normativa UPM actual.
205000154 - Estructuras de Hormigón y de Acero	Ninguna
205000159 - Procesos y Gestión de Subproductos en la Industria Agroalimentaria	Se echa de menos coordinación vertical en la titulación. Nunca se ha producido una reunión de los participantes en el grado, y si se han reunido los coordinadores de los distintos cursos, no se ha transmitido las conclusiones al resto. Creemos que al menos una vez al año debería haber una reunión vertical.

205000161 - Valoración de Empresas Agroalimentarias	No se realizan propuestas a la COA.
205000163 - Taller de Procesado de Alimentos	No hay
205000168 - Instalaciones Eléctricas y Automatización	La coordinación vertical ha sido correcta, especialmente con la asignatura "Electrotecnia y electrónica".
205000169 - Operaciones Unitarias I	No hay propuestas
205000170 - Operaciones Unitarias II	Es preciso conseguir una coordinación efectiva de contenidos de asignaturas previas para garantizar los fundamentos necesarios para que el alumnado haga frente, de forma correcta, a asignaturas aplicadas.
205000173 - Técnicas Emergentes de Conservación y Envasado	Que nos trasladen más información sobre los resultados del grupo en asignaturas relevantes precedentes, así como debilidades detectadas, y se nos comunique donde debemos potenciar su formación para asignaturas posteriores.